



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 31 de mayo de 2022

**VISTO:**

EL **CUDAP: EXP-UVM 201/2022** mediante el cual el Ing. Aostri Carlos presenta el **CURSO DE FORMULACION DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS CON COMPROMISO SOCIAL UNIVERSITARIO**, el cual fue protocolizado mediante Resolución Rectoral N°230/2022 y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado “CURSO DE FORMULACION DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS CON COMPROMISO SOCIAL UNIVERSITARIO”, el cual fue presentado por el Secretario de Extensión Universitaria Ing. Carlos Aostri protocolizado mediante Resolución R. N°230/2022.

Que, a raíz de las observaciones vertidas por el Departamento de Proyectos Especiales ésta solicita a Secretaria de Hacienda y Administración el pedido de modificación de la Resolución R. N°230/2022.

Que Secretaría de Hacienda y Administración, remite a Oficina de Despacho solicitando se proceda a realizar la correspondiente Resolución modificatoria.

Que, como consecuencia de ello y en vistas de subsanar los considerandos y en el articulado observado por medio de las modificaciones que fueron detectadas en la misma, no modificando en si la estructura de la resolución antes mencionada.

Que corresponde protocolizar como Anexo Único de la presente el texto ordenado con las modificaciones solicitadas.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 325/2022**



Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** las modificaciones, en artículos y considerandos de la Resolución Rectoral N°230/2022, solicitadas por el Departamento de Proyectos Especiales que corresponde al dictado del CURSO DE FORMULACION DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS CON COMPROMISO SOCIAL UNIVERSITARIO.

**ARTICULO 2°: PROTOCOLIZAR** el nuevo texto ordenado de la Resolución Rectoral N°230/2022 con las modificaciones aprobadas por el artículo anterior, quedando redactado como consta en el **ANEXO UNICO** de la presente.

**ARTICULO 3°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



**RESOLUCIÓN R.N° 325/2022**

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina de Asesoría  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ANEXO UNICO**

**VISTO**

EL **CUDAP: EXP-UVM 201/2022** mediante el cual el Ing. Aostri Carlos presenta el **CURSO DE FORMULACION DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS CON COMPROMISO SOCIAL UNIVERSITARIO**, y

**CONSIDERANDO**

Que el Art. 4° de la Ordenanza del Consejo Superior N°2/2021 crea el sistema de proyectos de extensión universitaria en la Universidad nacional de Villa Mercedes;

Que la Resolución Rectoral N°275/2020, establece el modelo de presentación de actividades vinculadas a la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que la UNViMe resultó adjudicataria del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021 de la Secretaría de Políticas Universitarias según Resol-2021-60-APN-SECPU#ME;

Que la UNViMe protocolizo por Resol R. N° 760/2021 el ingreso de fondos asignados del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias

Que la propuesta de curso considera la importancia de: 1. Analizar y debatir la naturaleza y componentes de la extensión universitaria bajo el enfoque del compromiso social universitario; 2. Articular las dimensiones de la extensión crítica en relación a los actores sociales, las realidades territoriales y las demandas sectoriales situadas. 3. Fomentar la formulación de proyectos de los futuros equipos extensionistas para el logro del compromiso social.

Que es conveniente, dada la implementación de nuevas convocatorias de proyectos de extensión en la UNViMe, que el fortalecimiento de dicha función bajo el componente de la formación sistemática de extensionistas sociales en todos los claustros universitarios en la formulación de proyectos;

Que la propuesta denominada **CURSO DE FORMULACION DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS CON COMPROMISO SOCIAL UNIVERSITARIO** intenta contribuir a la construcción del perfil extensionista a la Universidad Nacional de Villa Mercedes, instalando puentes o pasarelas que posibiliten diálogos entre la docencia, la investigación y la extensión como espacios productores de conocimientos, saberes y de sentidos en el futuro académico de la institución de educación superior.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 325/2022**



David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REJOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se propone al Prof. Mg. Marcelo Vitarelli, profesor asociado de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación de la UNViMe, en función de su reconocida trayectoria en el campo de la extensión universitaria en Argentina;

Que la Secretaría de Hacienda toma conocimiento a fojas 17 y eleva al Departamento de Proyectos Especiales para continuar el trámite.

Que a fojas 17 reverso el Departamento de Proyectos Especiales solicita realice la afectación presupuestaria de \$160.000 (pesos ciento sesenta mil) conforme a lo solicitado por las secretarías.

Que el Departamento de Presupuesto toma intervención correspondiente.

Que el Señor Rector visto lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria presta su conformidad y remite a la Oficina de Despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: PROTOCOLIZAR** el dictado del CURSO DE FORMULACION DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS CON COMPROMISO SOCIAL UNIVERSITARIO en el ámbito de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

**ARTÍCULO 2º. APROBAR** el Programa del curso de referencia, de acuerdo al ANEXO UNICO de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º. DESIGNAR** como docente Responsable del curso al Mg. Marcelo Fabián Vitarelli (DNI N° 17.911.019), docente de esta Casa de Estudios.

**ARTÍCULO 4º. AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda y Administración a efectuar el pago correspondiente a la imputación

R.0001.001.001.001.16.06.01.01.00.02.3.0.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000

**ARTICULO 5º.** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

**RESOLUCIÓN R.Nº325/2022**

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes





Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ANEXO UNICO**

**DENOMINACION**

CURSO DE FORMULACION DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS CON COMPROMISO SOCIAL UNIVERSITARIO

**DESTINATARIOS**

- Equipos docentes de las Escuelas de Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Ambientales y Economía y Negocios.



**OBJETIVOS**

1. Analizar y debatir la naturaleza y componentes de la extensión universitaria bajo el enfoque del compromiso social universitario;
2. Articular las dimensiones de la extensión crítica en relación a los actores sociales, las realidades territoriales y las demandas sectoriales situadas.
3. Fomentar la formulación de proyectos de los futuros equipos extensionistas para el logro del compromiso social.

**ORGANIZADORES**

Secretaría de Extensión Universitaria, UNViMe. Programa de fortalecimiento de la función extensionista 2021.

**COORDINADOR**

Ing. Carlos Aostri. Secretario de Extensión Universitaria, UNViMe.

**RESPONSABLE**

Mg. Marcelo Fabián Vitarelli. Profesor Asociado ECSE /UNViMe.

**CONTENIDOS MINIMOS**

El compromiso social universitario. La extensión desde la Reforma del 18 hacia la extensión crítica. Actores, demandas y territorios de la extensión. Curricularización de la extensión. Modos de abordaje de intervención social de la extensión universitaria. Formulación de proyectos extensionistas. Monitoreo y evaluación de procesos y de resultados en extensión social.

David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

## PROGRAMA

### Fundamentación

Abordar la importancia de la función universitaria de la extensión significa para nosotros al presente dar cuenta de tres ejes de consideración estrechamente relacionados entre sí. El primero de ellos hace alusión a la Extensión, la extensión social y el compromiso social universitario marcando el devenir a la extensión crítica en la universidad argentina en sus transformaciones del siglo XX al siglo XXI. Este encuadre general epistemológico y pedagógico nos sitúa en un segundo nudo problemático que denominamos: Hacia una pedagogía de la extensión intentando dar cuenta del campo de los desafíos del presente para pensar las relaciones educación sociedad en la universidad contemporánea inaugurando un debate crítico que reposiciona a la extensión desde una perspectiva crítica y decolonial desde el sur. Todo este devenir trae aparejado la condición de posibilidad para pensar la función de la extensión universitaria, como práctica pedagógica emergente en las recientes décadas con sus dinámicas dialógicas de la formación de profesionales críticos comprometidos con las demandas de los territorios, como parte del futuro campo social de trabajo profesional universitario. Se puede comprender en parte el sentido de esta propuesta en palabras de un referente de la pedagogía de la extensión en Latinoamérica como Humberto Tommasino (...) *en el marco de su Segunda Reforma, que tiene como uno de sus pilares la generación de prácticas integrales, encontrando en la extensión universitaria uno de sus motores. Se entiende la integralidad como la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación), interdisciplina y diálogo de saberes (científicos y populares). Se procurará abordar el proceso de resignificación de la extensión y el desafío de la integralidad y como esto puede enriquecer la formación universitaria y aportar a la transformación de lo que implica hacer Universidad.* (TOMMASINO y STEVENAZZI, 2016). A través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU): la creación de Centros Regionales de Educación Superior (CRES) y el desarrollo de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS). Ambos conllevan una reconceptualización implícita de la función de extensión, en tanto integran ésta a la investigación y a la formación académica, e implican modos de “colaboración intercultural”<sup>1</sup> en términos de intercambios entre actores institucionales y actores sociales territorialmente definidos. En ambos programas, las prácticas académicas se configuran en la definición y desarrollo participativo de proyectos involucrando a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, de modo que los intereses sociales están enlazados con los intereses científicos de los docentes investigadores, y la producción y circulación del conocimiento científico se realiza en conexión con la búsqueda de satisfacción de necesidades de los grupos



Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

<sup>1</sup> La “colaboración intercultural” se apoya en la revisión crítica de la idea de interculturalidad haciendo referencia a culturas institucionales, intergeneracionales, profesionales, de género, etc. (Ver Mato 2003)



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

sociales que no tienen acceso al conocimiento especializado para poder hacer uso de él. Esta problematización se torna significativa a partir del instituido acontecimiento de la reciente Convocatoria a Proyectos de Extensión universitaria 2021 de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNViMe y los procesos de admisibilidad desarrollados para los proyectos de extensión y docencia y los proyectos de extensión de interés social. Este universo de propuestas demanda a la universidad formación específica en cada uno de sus componentes para dinamizar procesos de compromiso social universitario que fortalezcan dinámicas a poner en marcha por los equipos de docentes extensionistas, enfocando la propuesta y sus procesos desde una perspectiva integral articuladora entre la docencia, la investigación y el trabajo en los territorios con comunidades.



De este modo la propuesta del presente curso intenta contribuir a la construcción del perfil extensionista a la Universidad Nacional de Villa Mercedes, instalando puentes o pasarelas que posibiliten diálogos entre la docencia, la investigación y la extensión como espacios productores de conocimientos, saberes y de sentidos en el futuro académico de la institución de educación superior.

EJE 1. La extensión universitaria con compromiso social. Visiones de la extensión crítica entre la docencia y la investigación. Componentes Territorios de la extensión, actores y modelos de intervención social. (30 hs reloj)

Metodología de trabajo: clases expositivas y foros de discusión y construcción de categorías apoyadas en virtualidad.

EJE 2. La formulación de proyectos extensionistas: el interés social y la extensión en la docencia. Los Ped y los PEIS (30 hs reloj)

Metodología de trabajo: talleres focalizados por Escuelas focalizadas en problemáticas de índole presencial.

**Bibliografía inicial**

- AA-VV. “Sentipensar el territorio: Diálogo entre Compromiso Social Universitario, Prácticas Socio Educativas y Metodologías Participativas”. En: <https://exactas.unsj.edu.ar/2021/05/13/sentipensar-el-territorio/>
- AA.VV. Extensión universitaria: un aporte para el desarrollo [http://riedesarrollo.org/memorias/2013/mesas/mesa2/2.1.3%20Ines%20Vazquez-Jimena%20Castillo Extension%20universitaria%20PDF.pdf](http://riedesarrollo.org/memorias/2013/mesas/mesa2/2.1.3%20Ines%20Vazquez-Jimena%20Castillo%20Extension%20universitaria%20PDF.pdf)
- CIN. Mira extensionista. Reflexiones. Año XVII, N° 74, julio agosto, 2018. Buenos Aires, en: [https://www.cin.edu.ar/descargas/revistas/revista\\_74.pdf](https://www.cin.edu.ar/descargas/revistas/revista_74.pdf)

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



- CIN. Acuerdo Plenario, N° 811/12, Santa Fe, 26 de marzo de, 2012, en:  
<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/7Ac.PI%20No%20811-12.pdf>
- CIN. DOCUMENTO PRELIMINAR DE DISCUSIÓN Jerarquización de la Extensión en la UNER. Apuntes para pensar curricularización de la Extensión en contexto.  
<http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/129/CurriculizacionExtension.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Daniel de Michele; Marta Giacomino. Curricularización de la Extensión Universitaria. Primeras experiencias en la UNER. LOS CAMINOS DE LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. En  
[http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/libro/c\\_demcur425.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/libro/c_demcur425.pdf)
- Néstor Cecchi El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI : entre el debate y la acción /... [et.al.]. - 2a ed. - Buenos Aires : IEC - CONADU, 2013 compromiso social universitario, adum iec, en: <https://www.adum.org.ar/wordpress/wp-content/uploads/2013/09/Libro-Completo.pdf>
- Siarri, Gabriela Florencia y otros. PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS Eje Temático I Gestión en las Universidades Nacionales: “Gestión de la Enseñanza / la Investigación / la Extensión y Vinculación Tecnológica”. XIV EUNa, Posadas, Misiones, Argentina, 08 al 10 de Noviembre de 2017, En: <http://www.fhycs.unam.edu.ar/eun/wp-content/uploads/2017/11/Eje-I-PROGRAMA-DE-PR%C3%81CTICAS-SOCIALES-EDUCATIVAS-UNCuyo-1.pdf>
- Tommasino, H. y Stevenazzi, F. (2016). “Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República”. En Revista de Extensión Universitaria +E, (6) Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL. En  
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extensio/n/article/view/6320>
- Vitarelli, Marcelo. Pedagogías Decoloniales y Formación de Formadores Hoy. Universidad Nacional de La Pampa, 2020, en <https://youtu.be/2xyjOAPuHZc>
- Vitarelli, Marcelo Clase Abierta y Pública: Derechos Humanos. Racismos y Diversidades en la Educación. Universidad Nacional de Villa Mercedes. Campaña erradicación de los Racismos en la UNViMe, San Luis, 2020, en <https://youtu.be/SQJqSCdkFgA>

Dr David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

- Vitarelli, M. y Chavero, G. “Juventudes, ruralidad y educación en perspectiva de territorios” en Hormaeche, L. (coord.) (2020) Imaginarios en torno a la ruralidad. perspectivas históricas y educativas. Dunken editorial, Buenos Aires.
- Vitarelli, Marcelo; Wildner Sánchez, Nicolas y otros. Clase pública y abierta “Racismos, discriminaciones y derechos a la educación en los territorios”. Universidad Nacional de Villa Mercedes. Campaña erradicación de los Racismos en la UNViMe, San Luis, 2020, en <https://youtu.be/a610hiMH8to>



**CREDITO HORARIO TOTAL:** 60 hs reloj.

**CUPO:** no posee

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

1 de abril al 16 de mayo, alternando actividades sincrónicas y asincrónicas

**ACREDITACION DE PARTICIPACION:**

- Asistencia a encuentros sincrónicos en el 80%
- Participación en foros de debate en el 80%
- Presentación del Proyecto Formulado para ser presentado a la convocatoria 2022

**SISTEMA DE EVALUACION**

La dinámica de evaluación atenderá al proceso ya que se trata de una propuesta de naturaleza pedagógica didáctica en el marco del perfeccionamiento extensionista. Ella contempla diversos modos de participación que dan cuenta de la misma: la asistencia a los encuentros sincrónicos de enunciación conceptual de los ejes de contenidos, la participación activa en los foros de discusión, diálogos e intercambios de cada eje planteado, el abordaje de los materiales asincrónicos, la construcción de un portafolio digital de seguimiento pedagógico y la presentación de una propuesta final de intervención aplicada en territorio de índole extensionista en la docencia y/o social territorial, y/o con espacios de investigación, como instancia de integración y retroalimentación final.

**FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NOMINA DE APROBADOS:** 30 mayo de 2022

**COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

**Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 325/2022**

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Costo:** Honorarios del capacitador: \$160.000

**Fuente de Financiamiento:** Programa de Fortalecimiento de la Función Extensionista, UNViMe, 2021.

**Arancel:** gratuito para los asistentes.

### RECURSOS MATERIALES

- Utilización de la plataforma virtual Moodle/UNViMe, Aulas para los Talleres por Escuelas.

### CV RESPONSABLE PROPUESTO

**Abreviado:** Profesor Asociado Efectivo en la Escuela de Ciencias Sociales y Educación de la UNViMe. Consejero Titular de la Comisión Asesora de Extensión UNViMe. Consejero Titular de la Comisión de Posgrado UNViMe. Coordinador de Carrera del Profesorado de Educación Primaria, ECSE, UNViMe. Director PED/UNViMe y Director PEIS/UNSL. Integrante activo de la Red de Culturas comunitarias en la Universidad por la UNSL.

**MODALIDAD:** Semi presencial

### RESOLUCIÓN R.N° 325/2022

Ing. Carlos Amado AOSTRI  
Secretario de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

